



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

DESTINACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Resolución Exenta RA N° 380/136/2022

RM REGION METROPOLITANA,
12/01/2022

VISTOS:

a) La necesidad de readecuar al Oficial General y Oficial Superior en las unidades que más adelante se indican.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo preceptuado en el Título III, artículo 10°, N° 3 del D.L. N° 2.460, del 09.ENE.979, de Defensa, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 25°, 28° y 39° del Reglamento de Destinaciones de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 3.- La Resolución N° 18, del 30.MAR.017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal.
- 4.- La Resolución N° 6, del 26.MAR.019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

UNIDAD ACTUAL:

1. Prefecto Inspector Paulo Antonio CONTRERAS CORTÉS, cédula de identidad [REDACTED] actual Jefe de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica.
2. Prefecto Erick Danilo MENAY PINO, [REDACTED], actual Jefe de la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica.

OBSERVACIÓN:

a) Respecto a los párrafos del gasto mencionados en esta Resolución Exenta RA, se hace presente que no corresponden, por cuanto dichas destinaciones no irrogarán gasto fiscal para la Institución, en atención que no existe cambio de residencia asociado.

COMUNÍQUESE, dentro del plazo reglamentario, la PRESENTACIÓN del personal institucional



1642020809058429



1642023636229



mediante el sistema SIDE, a las unidades dependientes de la Jefatura Nacional de
Administración y Gestión de las Personas; y el DESPACHO debe informarse mediante
Radiograma al [REDACTED]



RESUELVO:

DESTÍNAME a:

1) PAULO ANTONIO CONTRERAS CORTÉS, [REDACTED] designado como PREFECTO INSPECTOR grado 3º de la planta de OFICIALES POLICIALES de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE; para desempeñarse en POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, en la REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO, a contar del 13 de enero de 2022, para ejercer las funciones de JEFE EN LA MENCIONADA UNIDAD.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, del año presupuestario vigente.

2) ERICK DANILO MENAY PINO, [REDACTED] designado como PREFECTO grado 5º de la planta de OFICIALES POLICIALES de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE; para desempeñarse en POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, en la REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO, a contar del 13 de enero de 2022, para ejercer las funciones de JEFE EN LA MENCIONADA UNIDAD.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1642020809058429



1642023636229

